

Seguel



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 274.-

SAN BERNARDO, 07 de Enero de 2011.-

VISTOS :

Seguel Torres;

2011 de la Sección Patentes Comerciales;

2002 y

Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

- La solicitud presentada por la Sra. Teorinda Eulalia

- El Memorandum N° 15, de fecha 04 de Enero de

- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de

- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente industrial definitiva, **ROL N° 1000631**, del giro "**Amasandería**" ubicada en Ducaud N° 14959, Villa Angelmó, de esta comuna a nombre de Teorinda Eulalia Seguel Torres; R.U.T. N° 7.753.964-6

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/